

11 DE DICIEMBRE DE 1985

# La Opinión

DIRECTOR GENERAL CARLOS PAYAN VELVER  
MEXICO, DF. AÑO DOS ■ NÚMERO 443

ADVIERTE QUE LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS SON INSUFICIENTES

## Amnistía Internacional llama a combatir la tortura

■ En el Día Internacional de los Derechos Humanos, Pérez de Cuéllar pidió en la ONU reiterar la decisión de garantizar su respeto universal

Agencias, Naciones Unidas, 10 de diciembre ■ El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Javier Pérez de Cuéllar, instó hoy a todos los países a reiterar la decisión de garantizar el respeto universal a los derechos humanos, "pese a los obstáculos formidables, con dedicación y empeño dignos de nuestro propósito".

Al conmemorar el Día de los Derechos Humanos, Pérez de Cuéllar recordó que garantizar el respeto universal de los derechos humanos es uno de los objetivos más nobles de Naciones Unidas. Criticó especialmente la política del *apartheid* en Sudáfrica, "que representa —dijo— un caso extremo de la discriminación racial y ha causado tragedias indecibles".

■ Demanda a gobiernos adoptar su programa de 12 puntos para prevenir su práctica ■ Aunque se niegue, su uso es sistemático, afirma

Ricardo Alemán Alemán ■ Al conmemorarse ayer el Día Internacional de los Derechos Humanos, Amnistía Internacional formuló un llamado a todos los gobiernos para que adopten el Programa de 12 puntos para la Prevención de la Tortura, en el que se advierte que "de acuerdo con la experiencia", la prohibición legislativa no es suficiente para acabar con ella, sino que es necesario tomar medidas inmediatas hacia conseguir su erradicación.

Además, sostiene que la puesta en práctica de esos 12 puntos sería un claro indicador del empeño de un gobierno en abatir la tortura a nivel nacional e internacional. Si efectivamente, se